y le ynterpela / y ansi no hera necesario q por mi parte se hizieran
otras deligencias / Pero a mayor abundamiento y justificacion
no prejudicando a la accion derecho remedio y recurso que en esto en
qualquier manera me conpeta por los contratos y escrituras q en esto
ay quedando aquello en su fuerça y bigor y no ynovando alterando ni con
trabiniendo en cosa ni pte dello / ofrezco a sus. el entrego de los dhos ar
cabuzes que estan en la dha ciudad de cartagena y a cunplir por mi pte
el dho contrato en lo que fuere y es a mi cargo / Por lo qual pido y re
quiero a sus. las bezes y con las ynstancias que devo q cunpliendo por su
parte el dho contrato y obligacion tome y mande recebir en si los dhos
arcabuzes que ansi tengo en la dha ciudad de cartagena pagandome
la cantidad de mrs que por ellos se me debe sin que en ello ni su cunplimiento
aya dilacion ni enbargo alguno / que yo estoy presto de mi pte de efe
tuar y cunplir lo asentado contratado y contenido en la dha obligacion
q si ansi sus. lo hiziere hara lo que de dro deve / lo contrario haziendo
protesto que qualquier riesgo daño perdida e menoscabo q se aya segui
y de oy mas se recreçiere en los dhos arcabuzes todo ello sea a cuenta
y cargo de sus. como cosa propia suya y que es a su disposicion / de mas
y allende de todos los daños y intereses costas y menoscabos que dello
se me siguieren e recreçieren ansi por razon de no recebir los dhos ar
cabuzes como por no entregarme el preçio dellos como por son a tratante
q todo ello sea a cargo de sus. y que los cobrare de donde mas a mi di
conbenga / Con protestacion q hago de usar de qualesquier escrituras
y contratos y de pedir e yntentar en esto contra sus. y sus propios
el remedio accion y dro que mas a mi justicia conbiniere / y de como as
lo digo pido y requiero pido a vos el presente escriuano me lo deys
por testimonio e a los presentes ruego dello me sean testigos

Fran. botar y

A los dhos señores mro. aviendo [illegible] dixeron
q el señor [illegible] pagar [illegible] trate con el dho [illegible]
tario [illegible] tome [illegible]
tomo mejor viere q conviene por q para ello [illegible]
poder e comision / en forma de dro

Joan de m[illegible]